

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
SAN JUAN DE LOS LAGOS

**OFICIO No. 746/9-C/SG17**  
**ASUNTO: ACUERDO DE**  
**AYUNTAMIENTO**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

1/2

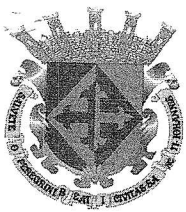
**C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**PRESENTE:**

**EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 21 celebrada el día 21 de Diciembre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 094-HM3/AS/2017, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2017, PROPONE PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA 2ª MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2017, EN IMPRESO Y CD; PARA PASAR DE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SU PRIMERA MODIFICACION DE: \$279'614,198.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) A UN PRESUPUESTO DE: \$279'076,483.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) EN SU SEGUNDA MODIFICACION, LO ANTERIOR ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS QUE CONFORMAN A ESTE H. AYUNTAMIENTO Y CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR DANDO CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA CORRECTA APLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE AUTORIZA** EL USO DE LA VOZ AL C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA ANTE ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA 2ª MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2017; UNA VEZ EXPUESTO Y DISCUTIDO EL PUNTO EN MENCIÓN, ASI COMO ATENDIDOS ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS; **SE APRUEBA** EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017, PARA PASAR DE UN PRESUPUESTO DE \$279'614,198.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) A UN PRESUPUESTO DE: **\$279'076,483.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)** EN SU SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTAL 2017, COMO SE DESCRIBE EN LOS FORMATOS ANEXOS AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO EN FORMA IMPRESA Y EN CD QUE SE RESGUARDA EN LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II Y IV; 38 FRACCION VIII; 38 BIS; 47 FRACCION II Y XI; 79 Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULO 205 FRACCION VI, Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS

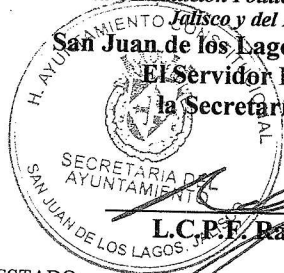
OFICIO No. 7469-C/SG17  
ASUNTO: ACUERDO DE  
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
GOBIERNO MUNICIPAL

2/2

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

**ATENTAMENTE**  
*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de  
 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de  
 Jalisco y del Natalicio de Juan Rufó"*  
**San Juan de los Lagos, Jalisco, Diciembre 27/2017**  
**El Servidor Público Encargado de  
 la Secretaría del Ayuntamiento**



**L.C.P.F. Rafael Padilla Rougon**

28/Dic/2017  
JUAN AGUIRRE P.

- C.C.P.-AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.-
  - C.C.P.-L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.-TESORERO MUNICIPAL.-
  - C.C.P.-L.C.P.-JUAN AGUIRRE PEDROZA.-ENCARGADO DE LA CUENTA PUBLICA.-
  - C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
- RPR/ggm/bdml



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.  
HACIENDA MUNICIPAL  
28 DIC 2017  
**RECIBIDO**



**RECIBIDO**  
28 DIC 2017  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.